

Alineación de los programas de estudio de educación turística a las necesidades del campo laboral

Universidad La Salle Cancún
2012

RESUMEN EJECUTIVO

Resumen Ejecutivo

La investigación parte del supuesto de que los programas de estudio de las carreras en turismo no están alineados a las necesidades de mercado laboral y que no cumplen con los requerimientos de la planta turística. Para esto se revisaron 799 planes de estudio de licenciaturas, postgrados y niveles técnicos al mismo tiempo que se verificó la oferta turística del país (dividiendo al territorio nacional en 6 regiones). Se entrevistaron a estudiantes, egresados, autoridades académicas y empleadores para encontrar las brechas y situación actual. Dentro de los principales hallazgos se encuentran:

Referente a los programas de estudio

- La planta turística está enfocada a brindar servicio de hospedaje y alimentos y bebidas. Aproximadamente 85% de la planta turística está enfocada en este sentido.
- Existen 77 diferentes nombres de los programas de estudio a nivel licenciatura, siendo los más comunes las licenciaturas en administración de empresas turísticas, licenciatura en turismo y la licenciatura en gastronomía.
- De los programas de estudio, según el perfil del egresado que muestran, el 26% tiene una orientación hacia la producción de alimentos y bebidas, 12% hacia hotelería y hospedaje y 62% una orientación al turismo en general y la administración del mismo.
- En total, en el país se ofrecen 405 programas a nivel licenciatura, 330 de profesionales asociados y técnicos y 64 posgrados relacionados con turismo.
- La duración promedio de los programas de estudios es de 45 meses los cuales incluyen los períodos vacacionales.
- De las instituciones educativas bajo estudio, el 11.7% promueven sus programas con especialidades, como turismo alternativo, siendo mayor el número en la zona del Golfo de México y en el Distrito Federal.
- En relación a las prácticas profesionales, todas las instituciones refieren tener un programa de prácticas profesionales, aún y cuando sea de manera informal (7.8%), es decir, sin un programa establecido, convenios de colaboración o procedimientos de vinculación empresarial. El promedio de horas de prácticas profesionales es de 700.
- La generación del currículum por competencias¹ se aplica en el 72% de las instituciones educativas (es el método de enseñanza estipulado en el modelo seleccionado por la institución). A pesar de esto, los programas de estudio no reflejan en su construcción un enfoque por competencias o en su proceso de enseñanza – aprendizaje.

¹ Se define como la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral, y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes

Referente al Análisis de la currícula

- Los programas de estudio, en la generalidad, responden a las necesidades de la oferta turística de la región.
- El análisis realizado de los programas de estudio manifiesta una proporción de 40 – 60, 40% de materias de especialización (relacionadas con turismo) y 60% de formación general, básica y complementaria.
- Los programas de estudio a nivel técnico y superior universitario tienen una orientación mayor hacia el objeto de estudio; es decir, una mayor carga teórico – práctica del turismo, la producción de alimentos o el hospedaje.
- Las materias denominadas como básicas son aquéllas que se imparten en los programas académicos asociados al área económico – administrativa. En promedio se incluyen 20 materias con estos contenidos (mínimo de 18, máximo de 23).
- Las materias de especialización están enfocadas a desarrollar competencias requeridas por el sector turístico. En promedio son 22 materias de especialización por programa (mínimo 18 – máximo 27).
- El bloque de materias complementarias está compuesto por aquellos contenidos que propician la formación integral de los estudiantes. En promedio son 11 materias (mínimo 8 – máximo 18). Son las universidades privadas las que mayor carga académica ofrecen en este sentido.
- Las principales competencias en las que marcan deficiencias en el aprendizaje los empleadores, están relacionadas con las áreas de intermediación y transporte y logística.
- Dentro de la currícula de los programas de estudios analizados se incluyen los contenidos relacionados con los temas de comercialización, desarrollo, ventas e intermediación en materias como: agencias de viajes y transportación, análisis de mercados turísticos, desarrollo de planes de mercadotecnia turística, diseño e innovación de proyectos turísticos, diseño y comercialización de productos turísticos, mercadotecnia en productos y servicios turísticos, prospectiva turística, tendencias, mega tendencias y corrientes turísticas y visión general de los mercados turísticos nacionales, entre otras.
- Otro de los hallazgos relacionados con los programas de estudio, es que éstos no están generando competencias para la investigación y proposición de acciones en el ramo turístico, con el fin de incentivar la creación de productos turísticos y el desarrollo sostenible de éstos.
- Un aspecto importante es que el 100% de las instituciones de educación superior refiere tener un programa de estudios teórico – práctico y mantener vinculación con el sector, por lo que la generación de competencias laborales debería estar cubierta.
- Ante esto se concluye que las deficiencias ocurren en el proceso enseñanza – aprendizaje de los contenidos y competencias, en su caso, incluidos en la currícula y programas de estudio. Se requiere una mayor capacitación del profesionista – docente

Referente a la situación de los egresados en Turismo y al campo laboral

- Cada año se incorporan al mercado laboral cerca de 270 mil jóvenes, de los que más de 30% trabajará por primera vez en algo diferente a lo que estudió. En turismo, 70.35% de los egresados contaban con trabajo, aunque poco más de la quinta parte (22.12%) se encontraba laborando en algo que no estaba relacionado con su formación profesional o técnica.
- Sobre las áreas de formación en las que el egresado percibió recibir mayor instrucción como parte de su programa de estudios, las más destacable fueron productos y actividades turísticas (70%), alimentos y hospedaje (68%), restauración y alimentos (59%), planificación y gestión pública (31%), investigación y consultoría (26%) y transporte y logística (14%).
- El 69% de los egresados tiene un trabajo y 42.43%, trabaja en el sector turístico; 30.57% lo ha hecho en alojamiento-hospedaje, 19.75% en restauración-alimentos y bebidas y 16.56% en formación, investigación y consultoría. El sueldo actual promedio de los egresados en turismo es de \$7,555.03.
- Cerca del 90% de los egresados han requerido capacitación dentro de su tarea profesional, para ello ha tenido que hacer uso de estrategias que complementen su formación. Entre las más utilizadas están la capacitación por su cuenta (por más del 50.00%) y la capacitación ofrecida por la empresa que lo emplea (36.28%).
- La mayoría de los puestos desempeñados por egresados del área turística es operativa, instrucción que se brinda principalmente en los niveles técnicos.
- Los empleadores señalan que en el área de alimentos y bebidas del grupo funcional de alojamiento-hospedaje, las mayores deficiencias se presentan en las funciones de dirección y/o supervisión. En división cuartos, ventas y servicios complementarios son mayores las deficiencias en todos los puestos.
- En el grupo de productos y actividades turísticas, el porcentaje de empleadores que señalan dificultades en reclutar personal con esas características es mayor (54.12% en promedio). Sigue siendo de más alta dificultad en dirección y/o gerencia, siguiéndole administración.

Relacionados con la vinculación y las prácticas profesionales

- La problemática real del sistema de prácticas profesionales radica en la disposición de los empleadores y el seguimiento que hacen del proceso las instituciones educativas. En muchos casos, la intención de “enseñar” al practicante es poco más que nula. La “firma sin realizar” de las horas – prácticas es un suceso común.
- La vinculación entre las instituciones de educación superior se ha reducido a una relación por contrato más que reglamentada y de acción. Esto es que las instituciones de educación superior y las empresas con las que se vinculan no establecen lazos mayores que el primer acercamiento para colocación de los practicantes, pero no hay un seguimiento sistemático del desarrollo de éstos dentro de las instalaciones y mucho menos en la conclusión de estos programas. El sistema de prácticas profesionales reveló poca disposición de los empleadores y el escaso seguimiento del proceso que realizan las instituciones de educación superior.

- Si bien, las prácticas profesionales pudieran ser un espacio de práctica real de los estudiantes, y no lo están siendo, de ahí las brechas registradas entre lo que los empleadores esperan y lo que las instituciones de educación superior aseveran que sus alumnos aprenden.
- Asimismo, los periodos de prácticas profesionales están desfasados con las necesidades que tienen las empresas de la industria turística, que responden a periodos estacionales muy marcados para atender a la demanda. Esto es, que la colaboración requerida debería contemplar los periodos donde el trabajo aumenta y así lo estudiantes podrían practicar dentro de la dinámica real que se vive en estas organizaciones de servicios turísticos.
- De entre los practicantes más reconocidos -porque responden mejor a las necesidades de las empresas de servicios turísticos- son los de formación técnica, especialmente los egresados del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CBTIS), que en sus programas exitosamente refuerzan la actitud y disposición de los estudiantes; además de que la supervisión que hacen las instituciones de educación técnica sobre trabajo de sus estudiantes es continuo. Los estudiantes de programas técnicos inician sus prácticas tempranamente, en el segundo período de estudios.
- En ambos tipos de instituciones, se sigue la estructura propuesta por la CONAET de observación, familiarización, especialidad y simulación,
- En los programas de prácticas profesionales, las empresas vinculadas que reciben practicantes perciben escasa actitud de servicio en los jóvenes estudiantes de turismo. Asimismo, mencionan que demuestran menor compromiso y falta de presentación.

Recomendaciones

- Dado que es poco conocimiento que tiene el aspirante a las carreras de turismo de la naturaleza de la actividad, se propone establecer un período educativo de sensibilización del alumno. Esto es, considerar la impartición de un curso propedéutico en turismo y en gastronomía, con el fin de que el estudiante comprenda todas las áreas de desarrollo laboral que puede tener como profesionista: el de turismo, “que no será turista”; y el de gastronomía, en que el proceso para ser chef de programa de televisión es largo.
- Analizando los perfiles de egresado, los objetivos de generales del programa y el mapa curricular, se recomienda realizar una homologación de nombres de programas para facilitar la comprensión de las competencias que tiene un egresado de turismo.
- Es necesario diseñar programas basados en competencias en los casos que se requiera; lo que implica, en mayor medida, una instrucción con balance teórico y práctico, con el fin de que el estudiante pueda aplicar al ámbito profesional los conocimientos que aprende, por lo que el perfil del profesor deberá ser más completo, por lo menos en algunas áreas de especialización.
- Derivado de, las deficiencias identificadas en las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no en los contenidos de los programas. Se recomienda mejorar la instrucción en las siguientes temáticas:
 - Tecnologías de información y sistemas de reserva globalizados (globalizadores)
 - Idiomas adicionales al español

- Trabajo en contexto internacional
- Generación y desarrollo de productos y servicios turísticos
- Gestión de organizaciones y servicios turísticos
- Elaboración y coordinación de planes de negocios turísticos
- Mercadotécnica y ventas
- Incluir y/o mejorar la instrucción operativa en los programas de las licenciaturas.

Relacionado con las prácticas profesionales se sugiere

- Establecer como una relación laboral, la relación practicante – empresa, contrayendo los mismos compromisos sin generar obligaciones, volviendo al principio del aprendiz. El estudiante que desarrolla prácticas profesionales deberá entregar un reporte a su coordinador con el fin de que plasme los procesos –y mejoras a los mismos- de lo que hace en la empresa. Dicho reporte también deberá ser entregado a su supervisor para solicitar firma, y no sólo dedicarse al llenado de una bitácora.
- Establecer un compromiso bilateral en los programas de prácticas profesionales. Para soportar esto, se puede llevar un seguimiento de egresados y los indicadores de inserción, en especial, referente a las empresas donde desarrollan sus prácticas profesionales. Se deberá reconocer la labor de las empresas con las que las IES establecen este tipo de vinculación, organizando un evento con autoridades de ambas organizaciones.
- Supervisar las prácticas profesionales de acuerdo a los objetivos que las mismas IES tracen para sus estudiantes en cuanto al perfil de egreso, comunicando de manera clara y por escrito a las empresas vinculadas lo que se quiere lograr. Esta labor requiere un esfuerzo continuo por parte de los departamentos de vinculación y/o prácticas profesionales donde tienen que hacer ver a la empresa la capitalización de contar con estudiantes dispuestos a aprender, pero también con cierto nivel formativo que cubra las necesidades de la empresa.
- Modificar los períodos de prácticas profesionales. Se propone extenderlos, igualando las horas de un trabajo de medio tiempo.
- Promover en todas las IES; es un compromiso permanente para que la filosofía de humanidad y civilidad permee en todos los estudiantes y egresados.
- En anexos se muestra un programa de prácticas basado en competencias que puede adaptarse y adoptarse a los programas de licenciatura.

www.cestur.sectur.gob.mx

Directorio

SECRETARÍA DE TURISMO

Claudia Ruiz Massieu Salinas
Secretaria de Turismo

José Salvador Sánchez Estrada
Subsecretario de Planeación Turística

Carlos Manuel Joaquín González
Subsecretario de Operación Turística

Francisco Maass Peña
Subsecretario de Innovación y Calidad

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Enrique Cabrero Mendoza
Director General

Leonardo Ríos Guerrero
Director Adjunto de Desarrollo
Tecnológico y Negocios de Innovación

Rafael Pando Cerón
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Tecnológico

Francisco Javier Lozano Martínez
Subdirector de Apoyos Sectoriales a la Tecnología

Mario Almazán Rodríguez
Jefe de Departamento

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN TURISMO y AREA USUARIA

Arik Staropolsky Furszyfer
Director General

Marina Canseco Álvarez
Directora de Investigación

Liliana García Huerta
Directora de Servicios de Extensión

Víctor Roberto Chalé Góngora
Director de Gestión del Conocimiento

Lorelei Ramírez Reyes Brito
Subdirectora de Investigación

Érika Carmona Arroyo
Subdirectora de Servicios de Extensión

Vanessa Carmona Piña
Subdirectora de Difusión y del CEDOC

SUJETO DE APOYO: UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN

MVZ. Fernando Mainou
Rector

MA. Dario Flota Ocampo
Director del Instituto de Investigación Turística

MC. Ariadna Rabelo Aguilar
Directora técnica del proyecto

Equipo de investigación

MA. Ángel Ortega Martínez
MT. Ma. Luisa Solís Ibarra
MA. Damayanti Estolano Cristerna
MA. Guadalupe Salas Chávez
MT. José Humberto Aragón Sarmiento
MA. Gisela Amórtegui Caballero
MSC. Fabiola Zamora Aguayo
MMT. Mónica Chavarría Soriano
MMT. Rubén Cruz Cerena
ME. Blanca Alicia Romero Martín
ME. Erika Huerta Cortés
MMP. Adriana Jiménez Romo

MT. Ramona Hernández Velarde
Lic. Dania Elizabeth Bernal García
Lic. Erik Aguirre Danchot
Lic. Cinthia Braga Camelo
Lic. Lil Fernández Osorio
Lic. Iván P. Rabelo Aguilar
Lic. Jazmín Carrillo Caballero
Lic. Oscar Anaya Rodríguez
Ing. Ricardo Astudillo Pérez
Lic. Anna Quiñónez Gamez
Lic. Antonio Elguera Mondragón
Lic. Johnny Jeff Zapata Silva

Becarias:

C. Isabel Flota Cárdenas
C. Nora C. González Viveros

La reproducción parcial o total de la información contenida en este documento es permitida siempre que se cite a la SECTUR, al CONACYT, al CESTUR, a los autores y sujetos de apoyo y a la fuente correspondiente.

*Este estudio puede ser consultado en:
www.cestur.sectur.gob.mx*

EL FONDO SECTORIAL (CONACYT-SECTUR) PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN TURISMO

El 27 de septiembre de 2008 en el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo, se constituyó entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ***El Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo (FSIDITT)***.

El objetivo del Fondo Sectorial, es dar apoyo para la realización de investigaciones científicas o tecnológicas, innovación y desarrollos tecnológicos, formación de recursos humanos especializados, becas, divulgación científica y tecnológica, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, y de la infraestructura de investigación y desarrollo que requiera el sector turístico, en el marco de los programas que el Comité Técnico y de Administración apruebe.

Los sujetos de apoyo de este Fondo son las instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas de los sectores social y privado que estén inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) e interesados en recibir los beneficios o estímulos de cualquier tipo que se deriven de los ordenamientos federales aplicables para actividades de investigación científica y tecnológica. La formalización de la integración del Fondo Sectorial se realizó mediante el convenio de creación del Fondo Sectorial, por CONACYT–SECTUR. Por parte de la Secretaría de Turismo se instruyó a la Dirección General del Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), como el responsable del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el ámbito de su competencia, por la SECTUR que garanticen el óptimo funcionamiento del Fondo.

Para mayor información sobre el Fondo Sectorial CONACYT-SECTUR consulte:
www.fondosectorial.sectur.gob.mx
www.cestur.sectur.gob.mx



Centro de Estudios Superiores en Turismo

Schiller 138-7, Col. Bosques de Chapultepec 11580 México D.F. 3002 6300 ext. 1900
<http://cestur.sectur.gob.mx> | cestur@sectur.gob.mx | Twitter: @cestur_sectur